

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 3 de 1998

Señores Miembros de la  
Junta General de Accionistas  
PARCAST S.A

27 AGO 1998



Srs. Accionistas:

En cumplimiento de las funciones a mi encomendadas presento el siguiente informe correspondiente al año de 1997.

1) La parte administrativa cumple con las Normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias vigentes para el control empresarial y además confirmo haber constatado el cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Ordinaria de Accionistas.

2) Las responsabilidades que debí cumplir las he realizado mediante reuniones periódicas, obteniendo una muy buena colaboración por parte de la Administración que me dió todas las facilidades para llevar a cabo mi labor.

3) En el desempeño de mi trabajo he constatado que la correspondencia esta conservada en archivos independientes previamente numerados que permite una adecuada conservación cronológica y una fácil ubicación de cualquier documento. En cuanto a los libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro de Talonario de Acciones y, libro de Acciones y Accionistas indico que los mismos son llevados con apego a las disposiciones legales correspondientes, hecho que he podido constatar. Sobre a los Comprobantes de Contabilidad he observado que se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos.

Considero oportuno observar que por razones de orden financiero-administrativo no se ha cumplido con el pago de la obligaciones tributarias relacionadas con: Impuestos Municipales, I.V.A., Retenciones en la Fuente, particular que recomiendo atender de manera inmediata.

4) Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el art. 321 de la Ley de Compañías, en lo que ha esta Empresa pueda aplicarse.

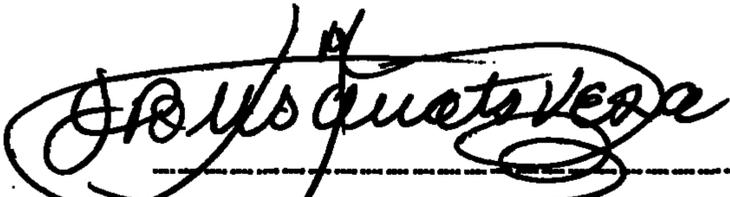
5) Con relación al Control Interno informo que es necesario independizar el aspecto contable y de control, del administrativo propiamente dicho. Además insinuo la emisión inmediata de los comprobantes contables, incluido un concepto completo sobre la transacción que se realiza y, el inmediato registro de la misma para permitir un control contable oportuno, que sirva para dar información y se tomen con igual oportubnidad las decisiones administrativas.

6) El sistema contable establecido se desarrolla mediante un programa computarizado, que permite el registro inmediato de las operaciones en forma cronologica y consecuentemente determinar la situación económica-financiera en un momento dado. Esta situación me ha permitido constatar que los saldos de las ctas. que forman los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1997 y que fueron presentados por el contador de la empresa determinando una utilidad de S/.986.821 son los mismos que aparecen en los registros contables.

7) Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionado en concordancia con los Principios Contables de General Aceptación vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación económica-financiera de la Empresa.

8) Financieramente la empresa presenta al finalizar el ejercicio un Capital de Trabajo positivo por la suma de S/.577.658 debido a que se realizo una compensación de créditos en términos favorables.

En vista de no existir comentarios adicionales que manifestar, doy por terminado el presente informe.

  
-----  
JULIO BUSQUETS VERA  
COMISARIO  
REG. CPA. 6617

